

## ACTA N° 018

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Mayo del 2017, siendo las 17:14 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Sixto González Soto, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR.TA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **HERNANDO DURAN PALMA**
- **HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Acuerdo para aprobar Actas sesión Extraordinaria 27 de Abril y Ordinaria del 02 de Mayo del 2017.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT. N° 81.201.000-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 1201, Local 41, de esta ciudad.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual del Proyecto denominado “Adquisición Minubús para Alumnos con Capacidades Diferente, Comuna de Talca”.**
- 5.- **Acuerdo para prorrogar contrato de Comodato al Club Deportivo Unión Cancha Rayada de Talca.**
- 6.- **Acuerdo para dejar sin efecto Comodato otorgado al Club Deportivo Lalo Sepúlveda.**
- 7.- **Acuerdo para autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a don Víctor Cifuentes Cifuentes.**
- 8.- **Incidentes.**

//..

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del pueblo de Talca se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 09 de Mayo es el Acuerdo para aprobar Actas sesión extraordinaria del 27 de Abril y Ordinaria del 02 de Mayo del 2017, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**PRESIDENTE** : Se Hay algún comentario, se aprueban.

<b>ACUERDO N° 133</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, Actas sesión extraordinaria del 27 de Abril y Ordinaria del 02 de Mayo del 2017.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.

Hay dos peticiones respecto a funciones a honorarios, la primera es del Departamento de Desarrollo Comunitario puntualmente para la conformación de una Ejis municipal en la que se requiere lo siguiente:

- **5 Profesionales Arquitectos:** Encargados del módulo técnico, según Decreto 255. Profesionales encargados de establecer un curso de acción a objeto de dar asesoría a los propietarios, respecto de beneficio al subsidio de mejoramiento de sus viviendas, realizando el respectivo levantamiento y elaborando los presupuestos, planimetrías, especificaciones e informes técnicos y representándolos ante el SERVIU.
- **2 Asistentes Sociales:** Encargados del módulo familiar según Decreto 255. Profesionales abocados a factibilidad la materialización de los proyectos de mejoramiento habitacional, organizando a las familias desde la demanda, efectuando la recopilación de datos y seguimiento del comité, realizando talleres, según mejoramiento a postular y gestionando la postulación ante el SERVIU.
- **1 Abogado:** Encargado del módulo legal, según Decreto 255. Profesional encargado de la gestión legal y administrativa de los proyectos de mejoramiento habitacional, abocado a asesorar a los postulantes, realizando los estudios de títulos de la propiedad, realizando además los trámites de inscripción de las viviendas ante el Conservador de Bienes Raíces, de ser necesario.
- **1 Contador Auditor:** Profesional encargado de la elaboración de presupuesto con previa inspección en terreno, además de cobros en SERVIU. Según Decreto 255 y asistencia a reuniones según programa.

La segunda dice relación con profesionales para el programa mano a mano juntos:

- **Nutricionista,** Cantidad 2, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que consideren, Evaluación antropométrica a cada persona perteneciente al Club, Educar acerca de la Alimentación Saludable, Enseñar a los Adultos Mayores, a cocinar alimentos PACAM de manera diferente, con el fin de aprovechar los alimentos entregados en el CESFAM.

- **Kinesiólogo**, Cantidad 5, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que consideren Evaluación física a cada persona asistente (inicio y fin del taller), Ejercicios de intensidad leve para los participantes, Trabajo Grupal e Individual de acuerdo a las necesidades del grupo, Mantener un registro de los participantes y su avance en un informe de evaluación mensual.
- **Psicólogo**, Cantidad 2, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que respondan a la necesidad de informar a los Adultos Mayores respecto de temas de interés para su desarrollo y bienestar social, considerando temáticas a tratar en metodología de “mesa redonda”, con el objetivo de lograr que los adultos mayores tengan una participación activa en las actividades; podrán opinar y conversar respecto de sus propias experiencias, inquietudes y aprendizajes para desarrollar su capacidad cognitiva.
- **Trabajador Social**, Cantidad 2, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que respondan a la necesidad de informar a los Adultos Mayores respecto de temas de interés para su desarrollo y bienestar social, considerando temáticas a tratar en metodología de “mesa redonda”, con el objetivo de lograr que los adultos mayores tengan una participación activa en las actividades; podrán opinar y conversar respecto de sus propias experiencias, inquietudes y aprendizajes para desarrollar su capacidad cognitiva.
- **Técnico en Trabajo Social**, Cantidad 1, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que respondan a la necesidad de informar a los Adultos Mayores respecto de temas de interés para su desarrollo y bienestar social, considerando temáticas a tratar en metodología de “mesa redonda”, con el objetivo de lograr que los adultos mayores tengan una participación activa en las actividades; podrán opinar y conversar respecto de sus propias experiencias, inquietudes y aprendizajes para desarrollar su capacidad cognitiva.
- **Reikista**, Cantidad 2, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres que consideren Terapia de iniciación al Reiki, Terapia grupal e individual de Reiki, Realizar un informe con feedback de evaluación semanal, Mantener un registro de los participantes y su avance en un informe de evaluación mensual.
- **Monitora de Manualidades**, Cantidad 2, Función Específica, Visitar Club de Adulto Mayor, Realizar Talleres de Manualidades que consideren materiales fáciles de usar, Entregar materiales a todos los participantes del taller, Mantener un registro de los Club y Participantes beneficiados, Realizar un informe con feedback de evaluación semanal.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas algún comentario, alguna pregunta.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero fundamentar mi voto, la verdad es que aparecen varios puntos relacionados con el adulto mayor quisiera que por favor le diéramos el consentimiento a esto porque los adultos mayores en estos momentos en Chile he visto que se les está dando bastante auge, como a los niños también se les está dando auge, así es que por lo tanto yo solicitaría que le diéramos a la brevedad esto para que puedan ellos trabajar y ser considerados útiles para la sociedad, nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Otra opinión, Juan Carlos, después Víctor.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Todo contrato a honorario tiene inicio y término quisiera saber cuándo se inicia y cuando termina el contrato.

- SR. PRESIDENTE** : Esta esa información.
- SR. SECRETARIO** : En especial estos son programas anuales, mano a mano juntos es un programa anual, y el programa de la Egis también es un programa anual.
- SR. VICTOR INZULZA** : A mí me gustaría saber también lo mismo, en qué periodo es el contrato, ya está la respuesta del señor secretario, pero quien define la cantidad de profesionales, cual es el monto del contrato y con cargo a que ítem.
- SR. PRESIDENTE** : No está en la sala César Quiroz o alguna persona que nos pueda dar información.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, buenas tardes honorable concejo municipal de Talca, sí efectivamente hay un programa relacionado en mano a mano juntos, la pregunta era, cual es el monto del contrato, todos los profesionales van hacer contratados por un monto de \$ 400.000.-, efectivamente el programa es de característica anual, pero la contratación va hacer trimestral, esta contratación requiere un trabajo una rotación, van a trabajar en rotación por todos los clubes de adulto mayor, hay un programa que está involucrado que es el Mano a Mano Juntos, y que tiene una canalización. Cuál era la otra pregunta.
- SR. SECRETARIO** : Perdón está en el presupuesto hay un ítem.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Hay un presupuesto que está aprobado, en el área 4 y en programa 64.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos quiere hacer una nueva pregunta.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted tiene el programa establecido cuando van circulando los funcionarios para que nosotros tener la posibilidad de conocerlo.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Hay una calendarización, no sé si ustedes conocen el programa de podología que trabaja con la municipalidad, esa calendarización se hace en forma bimensual porque son muchos los clubes de adulto mayor y son poquitos los profesionales, por lo tanto esa rotación se hace diariamente en las tardes y cada profesional visita diariamente dos clubes de adultos mayores, por lo tanto realizan los trabajos en media jornada, sería de tres y media a 6 y media más o menos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero hay un programa de trabajo para que uno pueda ir a ver por ejemplo como está funcionando el club adulto mayor Astaburuaga.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Sí por supuesto hay un programa de trabajo establecido hay una calendarización.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Y se la puede hacer llegar a los colegas.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Sí por supuesto, porque de hecho la primera instancia nosotros teníamos que tener las funciones aprobadas, la segunda instancia la contratación de los profesionales, una vez que tenemos la contratación de los profesionales se implementa esa calendarización que ya la tenemos hecha en punto de implementarla, ya una vez que esté implementada se puede dar a conocer para que ustedes en la instancia que quieran ver cómo está funcionando este programa, van a saber dónde está funcionando cada profesional.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, entonces el compromiso es hacer llegar esta calendarización a todos los concejales.

**SRA. BARBARA GONZALEZ** : Una vez que los profesionales estén trabajando hacer llegar la calendarización de los profesionales donde van a estar trabajando cada uno de ellos.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Una consulta Bárbara buenas tarde, cuando van a empezar.

**SRA. BARBARA GONZALEZ** : Depende de la aprobación de las funciones, si las funciones se aprueban ahora cuando se haga el Decreto se hace la solicitud para la contratación y una vez que esté listo empiezan a trabajar inmediatamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Quería hacer una mención, bueno es bien interesante este tema ahora me llama la atención hacía bastante tiempo que no veía que se contrataba tantos profesionales o técnicos en esta área, de hecho va a tener un impacto, ahora no sé si la información respecto a la otra contratación la tienes tú o hay otra persona que pueda dar esa información.

**SR. SECRETARIO** : Esa es materia de otro programa, no tiene nada que ver con el adulto mayor.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero me gustaría tener información respecto a eso también.

**SR. SECRETARIO** : Bueno se las vamos hacer llegar.

**SR. PRESIDENTE** : Colega Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Hola buena tardes, la verdad que a mí me gustaría nos hicieran llegar con las direcciones de los clubes donde van a estar trabajando con la gente y los horarios de funcionalidad de cada uno de los clubes, cuantos clubes de adultos mayores se van atender dentro de la semana, como van a estar distribuidos, me gustaría que nos entregaran todo esa información para nosotros tener conocimiento y tengamos la posibilidad de visitarlos los clubes como los centros de toda especie, porque la verdad que a nosotros no nos informan absolutamente nada de todos los programas que se están realizando en esta municipalidad, así es que me gustaría que por favor nos hicieran llegar de esa manera para tomar bien el tema.

**SR. PRESIDENTE** : Ese es un compromiso, Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo le agradezco me quedó muy clara la información que nos dio con respecto a eso pero me interesaba también conocer el tema de la Egis puesto que hay 5 arquitectos, entonces es altamente importante como se contratan y cuál es el programa y el área de acción de los profesionales.

**SR. SECRETARIO** : Verónica no sé si tú podrá informar sobre la Egis o la dejamos para la próxima oportunidad para que venga el informe más completo. Yo les propongo aprobar el programa Mano a Mano Juntos y dejemos la Egis para la próxima reunión.

**SR. PRESIDENTE** : Entonces la otra queda comprometida para la próxima semana y vemos si se aprueba o no. Vamos con el programa entonces que depende de la DIDECO.

**SRA. VERONICA REYES** : Disculpe no las había visto ahí está la gente del programa.

**SR. PRESIDENTE** : Volvemos atrás entonces.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Buenas tardes mi nombre es Francisca Alcaíno estamos junto a Antonieta Leiva somos y parte de la Egis, la pregunta específica es.

**SR. SECRETARIO** : Que va hacer la Egis.

**SR.TA. FRANCISCA ALCAINO** : Bueno la Egis es una entidad de inmobiliaria social, que es lo que hacemos nosotros, reunimos gente, hacemos junto con SERVIU, Municipalidad y con las personas para que ellos puedan postular a los subsidios de mejoramiento lo cual es una infinidad de títulos que opera en el Decreto 205 y ahí define específicamente las funciones en las que nosotros participamos, el tema de los profesionales arquitectos son como 5, lo que pasa a diferencia de las otras entidades profesionales que hay aquí en Talca, que también son Egis, la diferencia de nosotros como entidad municipal es poder regularizar las viviendas para que puedan postular a mejoramiento, por eso la cantidad de contrataciones en el área técnica en esta asistencia técnica, ahora yo no sé en qué otra duda les puedo ayudar.

**SR. JORGE GUZMAN** : Bueno aquí tomar alguna información que nos entregó Juan Carlos, cual es la idea de la Egis, la Egis efectivamente como entidad de gestionadora de proyectos sociales, muchas veces las Egis particulares toman gran parte del presupuesto que se les asigna, o sea si postulan les dan un millón de pesos la Egis se lleva gran parte de ese presupuesto que la plata que queda en definitiva es muy poca para la reparación de las viviendas, entonces al hacer una Egis municipal y al tener los profesionales dentro de la municipalidad el lucro asociado a la Egis no queda, entonces gran parte de los recursos asignados por SERVIU van hacer destinados al mejoramiento de las viviendas, esa es la finalidad del proyecto en definitiva, se puede complementar después con algo pero entiendo que esa es la finalidad.

Entiendo que el gran problema que tienen las personas cuando quieren postular a estos proyectos es que sus propiedades no están regularizadas en sus ampliaciones o en las mejoras que le han hecho con el tiempo, y ahí es donde llegan a los concejales y nos dicen, oye porque no nos ayudan por intermedio de la municipalidad en esta famosa no sé si todavía existe, entiendo que se denomina así, la ley del mono para poder regular por intermedio de ella.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No se terminó.

**SR. JORGE GUZMAN** : Entonces lo regularizan o por arquitectos con planos y con todo, y eso es muy caro y un costo adicional para las personas y entiendo que al tener 5 arquitectos su función principal va hacer estar regularizando para que puedan postular, entonces no sé si queremos complementar con algo, pero cuando tuve la oportunidad de preguntar por la Egis municipal y me explicaron más o menos a que se refiere.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra intervención, Hernán y después Hernando.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Justamente tiene razón Jorge respecto al tema de la Egis municipal, es una excelente idea que podría darse en otros municipios, yo creo que siempre es un beneficio para la comunidad, ahora, el tema de la Egis particular los presupuestos los define el ministerio de vivienda y tienen una cantidad asignada y establecida que eso es así para realizar el trabajo de la Egis y hay otra cantidad de subsidios, o sea no disminuye la cantidad de subsidios ni aumenta tampoco porque haya una Egis municipal eso para aclararlo Jorge, para no caer en ese error, la cantidad de subsidio es único y no disminuye por el trabajo que va hacer la Egis, a la Egis se le paga con otros recursos, que también son asignados por el ministerio, a mí me asalta una duda, no sé si nosotros le vamos a cobrar esa plata al ministerio o no, no sé si eso queda igual, o sea esa plata está asignada, el subsidio va para la gente pero dentro de ese subsidio hay una parte que está establecida para financiar la Egis, la asistencia técnica, y esa plata de donde viene del municipio.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : O sea, lo que nosotros tenemos entendido es que por ejemplo por ahora nosotros estamos en un periodo de recopilación de documentos para la futura postulación de la gente, ahora la idea como Egis municipal, nosotros averiguamos el tema y todo, nosotros no podemos decir no queremos el dinero, ese dinero viene adjudicado dentro de los precios unitarios, entonces dentro de los precios unitarios tenemos materiales, el material viene asignado a los honorarios de la asistencia técnica más los honorarios del contratista, por el tema de mano de obra, entonces lo que nosotros expresamos, bueno y es la idea de que así funcione la Egis, es de que en este momento empiece a recibir los fondos de Serviu para nosotros, como se auto sustente la Egis en un futuro más próximo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Eso me interesaba aclarar.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : La idea es que los auto sustente el programa y aparte generar recursos para la municipalidad.

**SR. HERANDO DURAN** : A mí me parece una muy buena idea también que esto sea de la municipalidad yo creo que estos son elementos que ayudan de inmediato y que es un tema a considerar en el trabajo, quiero saber desde cuando ustedes están trabajando.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Nosotros empezamos a trabajar en otro programa que es el programa 11, bajo ese programa estamos trabajando por ahora, estamos trabajando desde Enero, lo que pasa que este es un programa que existía antes, del programa Junto a Ti en el segundo piso, de regularizaciones, no sé si se acuerdan, resulta que ese programa de cierta forma explotó y ahora se forma la Egis.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solamente para entender nosotros aquí tenemos que aprobar un tema de funciones y de repente nos presentan las personas que van a estar trabajando acá y solamente para entender de qué manera usted está presentando algo que no están contratadas o si están trabajando quería quedarme con esa tranquilidad de lo que iba aprobar, porque creo que el proyecto en sí es muy bueno.

**SR. JULIO CHERIF** : De verdad que es un proyecto extraordinario, de eso no hay nada más que agregarle y felicitar por la idea e iniciativa, a mí me interesa saber físicamente donde están trabajando.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Por ahora estamos instalados en la biblioteca regional, hoy día ya se hizo una pequeña reunión junto al alcalde y el personal para poder habilitar ya un espacio definitivo ahí en la misma biblioteca regional en el primer piso, entonces ya se puede abrir el tema de la oficina, las dimensiones, va bien encaminado el tema de la instalación ya fija.

**SR. JULIO CHERIF** : Y ustedes van a trabajar con algunos sectores específicamente o con los que ya están trabajando, porque yo sé que ya están trabajando en Sor Teresa, en la José Miguel Carrera y en la San Miguel del Piduco, aparte de esos 3 territorios, cuales más están insertos en este programa.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Nosotros por ahora solamente hemos recopilado información y documentación de estos sectores, ahora si lo que también en conversaciones en la reunión de la mañana decidimos intervenir estos barrios porque son más vulnerables como prioridad y zonas aledañas, porque si se los agranda mucho por ahora, yo creo que es muy poco manejable, en cambio concentrarse en esta zona sería como un buen foco para poder comenzar.

**SR. JULIO CHERIF** : Lo otro, las posibilidades de lograr la oportunidad de que el MINVU o el SERVIU de la posibilidad de que estos programas sean exitosos para la comunidad, hay algún dialogo por ejemplo con el seremi con el señor Rodrigo Sepúlveda, o con el director de SERVIU.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Por ejemplo nosotros ya en la Egis hemos tenido un acercamiento de lo que es con SERVIU y los encargados de las distintas áreas, en este caso el encargado de Pablo Torres encargado del área técnica que es donde nosotros vamos a generar el patrimonio y ha habido una muy buena disposición de ellos en ayudarnos y poder orientarnos, así es que en ese sentido hemos tenido una muy buena comunicación.

**SR. JULIO CHERIF** : Les deseo éxito y ojalá que esto prospere.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos quería preguntar algo más.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, solamente que cuentan con todo mi apoyo, con todo mi respaldo, pero me gustaría que también nosotros como concejales pudiéramos actuar en conjunto con usted porque yo a nivel del Piduco conozco muchas personas, poder yo presentarles lo antecedentes al encargado de la Egis y que los tomen en cuenta porque no solamente la selección la van hacer ustedes, creo que nosotros también estamos en condiciones de poder hacerlo, el otro día conversaba con el señor alcalde sobre 4 o 5 vecinos de la José Miguel Carrera que está llegando el invierno y tienen muchos problemas, así es que si es así van a contar con todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Bueno la forma de actuar y de organización de la Egis va a ver este comité, nosotros estamos trabajando con comité mínimo de 15, en la cual la gente se va seleccionando según mejoramiento que necesita, entonces lo importante es que esas personas que usted me comenta o los que tengan en cartera quizás nos hagan llegar la documentación para poder calificarlos, para poder hacer los levantamientos y el diagnóstico de todo lo que yo he comentado va bajo diagnóstico y vamos haciendo el puerta a puerta, visitando las casas y viendo en que situación están viviendo, los estamos orientando técnicamente y socialmente para ver que mejoramiento es el primordial o el que ellos más necesitan en este caso.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Cuando vieran la José Miguel Carrera me gustaría que conversaran conmigo, porque un programa de cien mil pesos que no se le cumplió a mucha gente estaba preocupada con la municipalidad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Antes que se retiren las niñas se les agradece enormemente la información, totalmente de acuerdo con llevar adelante este programa y lo que se requiere, se necesita justamente la participación de todos yo creo que es muy importante, me gustaría saber cuáles porque hablaron de documentos en caso que nosotros detectemos en algún lugar la necesidad de incorporar a gente a este programa, que tipo de documentos se requieren para que nosotros hagamos llegar a ustedes.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Nosotros manejamos una lista de documentación por persona, ahora lo bueno que le podríamos hacer quizás es traer el folleto que tenemos en donde solicita la documentación de cada persona, eso podríamos hacer quizás.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Para todos los concejales.

**SRTA. FRANCISCA ALCAINO** : Ya ningún problema.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hay otra intervención, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo quiero a las dos arquitectos quiero felicitarles, yo creo que no es fácil venir al concejo municipal y venir hablar de un tema que creo a mi juicio no debieran haberlo presentado ustedes, debió presentarlo el director del área que corresponde, porque ustedes estaban dando respuestas, se supone que no están ni siquiera contratadas para el programa, entonces yo quiero felicitarlas a ustedes, yo creo que hay como bastante valentía en cuanto a su desafío de pararse aquí adelante y empezar a contestar cosas de un programa, aquí lo que estamos haciendo en este momento es aprobar funciones, entonces el hecho que se presenten ahí a mí me parece de máxima responsabilidad de lo que quieren hacer, de la misma manera el trabajo va hacer bien hecho, esperamos que así sea porque va en beneficio de nuestra comunidad, pero siento quien debiera presentar estos programas lo pienso y lo digo al concejo debieran ser los directores del área, porque debieran estar dando respuesta frente a las preguntas, porque ustedes también están adelantando algo que todavía se supone, no están trabajando, independiente que vengan de un trabajo más o menos parecido, así es que las felicito en ese sentido.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No habiendo más intervenciones votamos por la aprobación o rechazo a la función, estamos de acuerdo.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba**

<b>ACUERDO N° 134</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, funciones a Honorarios.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT. N° 81.201.000-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 1201, Local 41, de esta ciudad.

**SRA. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señor Secretario, esta es una solicitud de supermercado de abarrotes, comestibles y alkoholes, a ubicarse en la 1 Norte 1201 local 41, cuenta con el informe aprobado de la dirección de obras, de la dirección de inspección, sanidad y la junta de vecinos del sector que es la junta de vecinos mercado se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, algún comentario, se ofrece la palabra.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Todo lo que signifique trabajo bienvenido sea, por lo tanto mi voto es de total aprobación.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba entonces.**

<b>ACUERDO N° 135</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT. N° 81.201.000-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 1201, Local 41, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual del Proyecto denominado “Adquisición Minubús para Alumnos con Capacidades Diferente, Comuna de Talca”.

El documento de la encargada de proyectos señala lo siguiente:

“Junto con saludar informo a Ud que la Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos, se encuentra realizando la postulación a fondos externos Circular 33, Subtítulo 29 año presupuestario 2017-2018, del proyecto denominado “Adquisición Minibus para alumnos con capacidades diferente, Comuna de Talca”.

“Esta iniciativa consiste en la adquisición de un minibus con capacidad para 8 pasajeros más conductor y copiloto (04 asientos fijos con cinturón de seguridad, 4 asientos plegables, con cinturón de seguridad), además de 6 anclajes de sillas de ruedas para pacientes con capacidades limitadas, que reúnan las condiciones de seguridad como anclaje al piso y para variedad de sillas, destinado al transporte escolar de alumnos con capacidades diferentes, siendo administrado por el DAEM.

“Para estimar los costos de operación y mantención se ha consultado al DAEM, quedando la tabla de costos como sigue:

ITEM	Costo de Operación y Mantención Anual aproximado \$
A. Costos de Operación	
SUELDO CHOFER	6.670.000.-
COMBUSTIBLE	2.000.000.-
SEGURO OBLIGATORIO	70.000.-
PERMISO DE CIRCULACION	47.000.-
REVISION TECNICA (luego de término de la Homologación)	50.000.-
SUB-TOTAL A	8.837.000.-
B.- Costos de Mantención	
LUBRICANTES	270.000.-
PREVENTIVA	350.000.-
OPERATIVA	700.000.-
SUB-TOTAL B	1.320.000.-

“Dado lo anterior y en conformidad a que se requiere contar con el compromiso del municipio a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los costos de operación y mantención anuales, me permito solicitar a Ud., tenga a bien someter estos antecedentes a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

“Adquisición Minibus para alumnos con capacidades diferentes, comuna de Talca, costos de operación y mantención anual \$ 10.157.000.-

“Es importante mencionar además, que estos costos solo se harán efectivos si el proyecto mencionado es aprobado financieramente y bajo esta situación serán cargados al presupuesto de la Dirección Comunal de Educación”.

**SR. PRESIDENTE** : Hay algún comentario, alguna observación.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : La verdad es que he visto alumnos que estaba quedando como el proyecto pobre de la comuna de Educación yo me alegro que se hayan acordado de estos alumnos que tienen capacidades diferentes, que se hayan acordado que también son alumnos y que también necesitan movilizarse con capacidad, un conductor, un acompañante, por dios que vale la pena haberle tenido para los niños y que los padres no se revelen contra ellos porque que tienen capacidades diferentes, bienvenidos señor alcalde por la preocupación por este tipo de niños.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que cada día que vemos actos de este tipo uno dice que bueno que hoy día hayamos tomado conciencia de la importancia que tienen las personas, independiente de las capacidades que puedan tener, el que sean niños o niñas con ciertas discapacidades y que nosotros estemos dando hoy día una oportunidad en cuanto al acceso es importantísimo, lamentablemente esto es para postular a una circular, ojala que estén en contacto con un poco más arriba que tienen que ver con la aprobación circular 33 lo puedan conseguir, para la comuna es fundamental en muy bueno que ocurra que nosotros tengamos vehículos que permitan trasladar a los chicos en las mejores condiciones, yo creo que también los papás van a estar contentos y van a estar tranquilos que sus hijos son trasladados como corresponde y no en cualquier vehículo, entonces si nosotros aprobáramos esto porque igual hay un apoyo desde el municipio, pero es una postulación a un proyecto, lo importante es que tengan los contactos para ayudar a esto porque es beneficioso para los niños de nuestra comunidad.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Buenas tardes, me parece que está bien pero como son niños con capacidades diferentes debiera haber un auxiliar aquí que ayude al chofer, no lo veo, pero copiloto.

**SR. SECRETARIO** : Esa es la función significa ayudar al piloto da lo mismo.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Pero debería dejarse especificado, porque después hay problemas con la persona.

**SR. PRESIDENTE** : Antes que votemos yo creo que estas son.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Perdón no sean mal educados no había terminado de hablar, pero muchas gracias, no voy a hablar nada más

**SR. PRESIDENTE** : Llamo a también a que cuando esté hablando cualquiera de nosotros se guarde silencio.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Perdón me desubique, perdón.

**SR. PRESIDENTE** : Iba hacer un comentario después Víctor, la verdad que estas situaciones son imposibles de negarse, sin duda que ninguno de los que está aquí en ningún momento pensó quizás negarse, y en cuanto a la posibilidad, yo creo que están todas las posibilidades, hace un par de años atrás nada más hicimos algunas gestiones y logramos tener minibuses para traer a la gente, los niños del sector rural y allí concurrieron todas las voluntades, y se logró y fue un gran acierto, así es que ahora espero que ocurra exactamente lo mismo porque es una idea que es posible que podamos decir que no. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Obviamente que apruebo la iniciativa, creo que es tremendamente loable, sería importante también dimensionar cual es la cantidad de alumnos que tienen estas dificultades en 48 establecimientos educacionales, en ellos tenemos programas de integración, entonces cual irá hacer el impacto de ellos, si fueran más a lo mejor, sería mucho mejor, pero bienvenido, pero me gustaría que plantearan también cuales son los proyectos emblemáticos nacionales, porque aquí hay un departamento encargado de proyectos emblemáticos, cual será ese listado de proyectos emblemáticos y educacionales.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Yo creo concejal si ustedes lo piden vamos a solicitar a la encargada de la unidad que venga y les haga una exposición, porque este punto es para aprobar un costo de operación, pero no hay ningún problema de hacer una exposición respecto al tema.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quiero justificarme señora Viviana de que a usted le quedaron algunas consultas que hacer, yo creo que pedirle perdón a usted no es fácil pedir perdón, pero frente a una dama yo me inclino para decirle, señora cambie de actitud, todas las preguntas que usted quiera hacer, hágalas por favor, porque creo que la elegancia tiene que partir por una dama, y usted es una dama.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Lo mismo, los dejamos llevar por el concejal que estaba aprobando, le pido las disculpas a la Vivi no fue la intención de cortar su intervención, lo que me gustaría consultar cuando esté la encargada de discapacidad si están siendo considerados los niños postrados, o solamente con capacidades distintas, porque una de las sugerencias que nos hicieron a varios de los candidatos en un momento de educación de mamás de niños que están postrados en cama y que no tienen los recursos para llevarlos a controles médicos para trasladarlos, entonces no sé si está la posibilidad a futuro mediante la comisión de salud pudiéramos ver los recursos para un vehículo especial para los traslados, no sé al doctor duran como fue director comunal si eso existirá en un minuto si existiera para niños postrados.

**SR. SECRETARIO** : Solamente señalarles que la postulación de este proyecto está a través de MINEDUC, yo creo que también cuando se venga exponer de los proyectos emblemáticos planteen las necesidades que ustedes tienen.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solo para responder al concejal, yo también entiendo claramente que es un tema educativo, por lo tanto esos niños que van al colegio que van hacer trasladados de su casa al colegio y del colegio a su casa, en el caso de los niños postrados, también hay un porcentaje de niños que están postrados y para las mamás realmente es un problema, poder trasladar a su hijo en la medida que este niño va creciendo, y nosotros no contamos, porque era un gran tema dentro del municipio de Talca el traslado de pasajeros potables, que solamente fueran niños, en general no tenía un vehículo, porque las ambulancias para que todos sepamos fueron incorporados a la atención de salud para atender emergencias, urgencias y no traslado de pacientes, por tanto me parece espectacular la idea, me parece muy buena, en que consideren la posibilidad de algún vehículo que en algún momento, una postulación o si tenemos los recursos para hacerlo, porque muchos de nuestros pacientes sí requieren un traslado, sea la atención primaria o sea a los consultorios o sea al hospital y contar porque hay muchas personas que son parte de la comunidad, que a veces los pacientes con diálisis, los pacientes se dializan, el hospital o alguna institución que dializan que son de tipo privada a los pacientes postrados no los dializan porque no tienen como trasladarlos, y las postulaciones se hacen a través de un sistema que dice a quienes pueden trasladar porque tienen que trasladarlos, a personas que no necesiten ir en una camilla, entonces ese elemento que usted lo dijo concejal me parece muy bueno, y aquí hay personas también del municipio que se pudiera considerar en una posible postulación, porque sí es relevante también para apoyar no solamente al paciente postrado, sino también a la familia del paciente postrado que la verdad que se la juega al cien por ciento y entrega todo el corazón hasta el fin de los días de esas personas.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra intervención.

**PRESIDENTE** : Se aprueba

<b>ACUERDO N° 136</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, costos de operación y mantención anual del Proyecto denominado “Adquisición Minubús para Alumnos con Capacidades Diferente, Comuna de Talca”.
-----------------------	---

**SR SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para prorrogar contrato de Comodato al Club Deportivo Unión Cancha Rayada de Talca.

El documento señala lo siguiente, dice: “Según Decreto Alcaldicio N° 2914 de fecha 8 de Noviembre de 1990 se entregó en comodato por 2 años al CLUB DEPORTIVO UNION CANCHA RAYADA DE TALCA, terreno ubicado en 5 ½ Oriente con 13 Norte (hoy 14 Norte) en la cual se ha construido la sede social de nuestro club, posteriormente se modificó el Decreto con uno nuevo el N° 0716 de fecha 27 de Abril de 1992, que nos entregó en comodato por 25 años, los cuales estarían vencidos este 27 de Abril

“Por tal motivo hacemos la solicitud para la ampliación de un nuevo comodato y contarle que estamos ampliando nuestra sede social, la cual presta un gran servicio a nuestro club y a la comunidad”. Alejandro Castro Presidente Club Deportivo Unión Cancha Rayada.

**SR. PRESIDENTE** : Entiendo que esto es una sede social, algún comentario respecto a este punto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero saber si de acuerdo al tiempo cuanto tiene el comodato el club deportivo unión cancha rayada.

**SR. SECRETARIO** : 25 acaba de cumplir.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : 25 años, hagámoslo claro, prorroguémoselo por 30 años, para que estén más contentos ellos que tienen seguridad, si tienen a 25 sugiero que se lo amplíemos a 30 años, otros comodatos que los hemos hecho por 10 años, por 20 años, porque no lo hacemos con un club deportivo que quiere surgir, por lo tanto mi moción es que al club deportivo cancha rayada le demos una ampliación de 30 años.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Señor presidente en el punto 6 viene lo mismo, pero es dejar sin efecto el comodato, o sea no entiendo.

**SR. PRESIDENTE** : Tengo entendido que lo que viene en el punto 6 es otra cosa, pero vamos parte por parte, veamos este asunto aquí lo que se está haciendo se está pidiendo la prórroga del comodato que ya venció, venció el 27 de abril, en el lugar hay una sede social, la cual ha sido mejorada por lo que entiendo y esto ha sido verificado por nuestra DIDECO por lo tanto lo que nosotros tenemos que hacer aquí es votar a favor de prorrogar el comodato o no hacerlo. La prórroga de acuerdo a las condiciones que lo hemos hecho aquí en el último tiempo, por lo tanto no creo que hayan mayores modificaciones respecto a eso, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Señorita Vivi está de acuerdo.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Sí pero me voy a retirar.

**SR. SECRETARIO** : Se prorroga durante 25 años.

<b>ACUERDO N° 137</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, prorrogar contrato de Comodato al Club Deportivo Unión Cancha Rayada de Talca por 25 años.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para dejar sin efecto Comodato otorgado al Club Deportivo Lalo Sepúlveda.

En lo pertinente me gustaría leerles la opinión de la DIDECO, porque en el fondo el ponerle término a este comodato permite posteriormente poder entregarle el comodato completo a la junta de vecinos Los Emprendedores, entonces dice, analizada la situación expuesta por el señor Víctor Bustos Bustos, Presidente de la Junta de Vecinos los Emprendedores del sector población cancha rayada, como su representante legal y de acuerdo a los antecedentes reunido se estima aconsejable considerar la entrega de terreno y equipamiento solicitado equivalente a 263,50 metros cuadrados aproximadamente a nombre de la junta de vecinos los emprendedores sector población cancha rayada.

Cabe hacer presente que se dejó sin efecto a través del decreto alcaldicio 1801 del 2002, el contrato otorgado al club deportivo Lalo Sepúlveda, terreno entregado para la construcción de una sede social de una superficie de 123,25 metros cuadrados, no obstante se debe solicitar a la dirección jurídica municipal dejar sin efecto el decreto alcaldicio 1620 del 2002, que se adjunta para su conocimiento donde se señala además la superficie de donde se construiría multicancha por parte del club deportivo Lalo Sepúlveda, de una superficie de 272 metros cuadrados, la que en ambas superficies tanto al terreno que se había destinado al club deportivo cuestión como terreno destinado a la multicancha donde se encuentra hoy construida la actual sede social pronto a inaugurar.

Es menester recordar que el club deportivo Lalo Sepúlveda se encuentra sin vigencia e inactivo desde el 10 de octubre del año 2008, certificado de vigencia que lo acredita y que se adjunta para conocimiento, la junta de vecinos solicitante se compromete a darle una buena administración a este inmueble, cancelar gastos comunes como agua y brindarles protección a la infraestructura cuando el caso lo requiera, cuenta con personalidad jurídica y directiva vigente”.

**SR. PRESIDENTE** : Aquí está la situación planteada un comodato que estaba a nombre de una institución deportiva que dejó de funcionar y no se tiene noticias de ella desde el año 2008, por lo tanto tienen absolutamente abandonado el comodato y no cumplirían con la ley en cuanto hacer un tipo de adelanto y hay una junta de vecinos por otro lado que son los emprendedores que están solicitando este espacio porque están con las ganas y tienen la personalidad jurídica, tienen todo en regla para poder levantar la sede social con los espacios que requiere la comunidad, opiniones, colega Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Primero que nada por fin estamos haciendo otras cositas en beneficio de la comunidad, esa institución hace rato que no funciona yo creo que antes del 2008, en todo caso, la verdad es que hay que darle un uso al terreno que actualmente sería un ente que puedo decirles si alguien anda por el sector, ese terreno actualmente ya está construido, con el trabajo hecho por la administración municipal, hay una tremenda sede muy linda para la comunidad, ellos se reunían en la vía pública y hace poco les aprobamos la regularización de las aguas, alcantarillado y todas esas cosas, así es que yo creo que los tenemos que felicitar porque en el fondo se ha hecho un buen trabajo para la comunidad y están felices por lo menos en los emprendedores de que esto ya es una realidad, después de una tremenda lucha por mucho años de poder tener ese espacio habilitado y que se ve, si ustedes van por la avenida Lircay la sede se ve de inmediato a mano derecha viniendo de norte hacia el sur, así es que yo mi voto señor presidente es aprobar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alguna otra opinión antes de votar. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Por mi ignorancia y por la rapidez quiero hacer una consulta le ruego me ayuden ustedes por favor, hoy día atendiendo gente yo en la municipalidad en la mañana, hay una comunidad evangélica que quiere un terreno para construir una iglesia, queda algún pedacito de terreno ahí, ahora pregunto.

**SR. PRESIDENTE** : Tiene que consultarlo en la dirección de obras don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No he dicho nada, muchas gracias.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La junta de vecinos lleva mucho tiempo pidiendo eso, es el sector donde yo crecí, conozco esta gente, y desde niño es un espacio que está ahí tirado, no se ocupaba, se le entregó al club deportivo, pero efectivamente ha sido un anhelo siempre de la junta de vecinos un lugar donde reunirse, donde poder hacer sus actividades, así es que felicitaciones y mi voto es a favor.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra opinión, entonces lo mismo felicito a la junta de vecinos que se haga cargo de este espacio y que le va a dar un confort a toda la comunidad que circunda, así es que votamos a favor, unánime.

<b>ACUERDO N° 138</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Sixto González, dejar sin efecto Comodato otorgado al Club Deportivo Lalo Sepúlveda.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a don Víctor Cifuentes Cifuentes. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba

<b>ACUERDO N° 139</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a don Víctor Cifuentes Cifuentes.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Hace tiempo atrás acordamos nosotros de pagarle, perdónenme la expresión, de un puro paraguazo a la empresa que hacia el aseo un beneficio que tenían en la cual nosotros solamente hacíamos de receptores, dice la carta que le voy a dar lectura para lo que los demás vean si me la aprueban o no: "Respetados señores quien suscribe presidente sindicato de empresas el mercurio y CTC mediante la presente respetuosamente expresamos a Ud., lo siguiente, no sé si es plata o que es lo que es 20.744 porque tiene significado de plata, destinado a choferes, pionetas y barredores la recolección de basura aquellos quienes nos mantienen limpio, correspondiente al año 2017, solicitamos se entregue en una sola cuota en el plazo y fechas establecidos, el universo de los trabajadores correspondiente a la empresa de servicios generales el mercurio y a la empresa CTC S.A. alcanza a la cantidad de 168 a la fecha informada al 30 de diciembre del 2016 por la cantidad de 173 millones trescientos noventa y tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos, correspondiéndole a cada trabajador un millón setenta mil trescientos pesos, además solicitamos a Ud. poner en tabla nuestra solicitud para su pronta solución", esto quería hacerlo presente, va en beneficio de una mujer porque estamos en la semana de ustedes la madre, tenemos que hacerle empeño para que se sientan satisfechas de que logran conquistas siendo mamá, es más bonito ser mamá y también es más bonito ser mamá criando sobrinos, sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida, de vuestra parte y pronta respuesta se despiden atentamente a Ud., no es pariente mío, Luis Yáñez Maraboli, Patricio Arburquenque y don Humberto Godoy a los cuales les pido que por favor aprueben esto para que les paguen de un solo paraguazo la plata que a ellos les corresponde en beneficio directo de la mujer y los niños.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Se han acercado vecinos y a su vez también los dirigentes a conversar conmigo con respecto a la feria de las pulgas, contra la feria y contra la gente que trabaja ahí no tengo nada, sino que si es la preocupación con respecto a los vecinos del sector porque colocan la música a muy temprana hora el día domingo con las cumbias a todo dar y la gente, los vecinos tienen que descansar, en el sector de la 11 oriente entre la 4 norte alameda hasta la 10 norte, y a su vez también la preocupación de los vecinos es que no están respetando los horarios de término de la feria, ni tampoco el compromiso de la limpieza del sector, entonces vean las factibilidades mediante personal de aseo o inspectores un poco supervisar el tema.

Y a su vez también por parte de los dirigentes de esta unidad hay un acuerdo el cual no podían vender insumos que tienen relación con el CREA que son frutas y verduras y sí hay puestos de frutas y verduras instalados dentro de la feria, no sé si inspección está haciendo realmente su trabajo o está haciendo vista gorda con la situación.

**SR. SECRETARIO** : Vamos a pedir informe.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Recordarle a los colegas concejales de que la semana pasada o antes pasada les llevo una circular por parte de la unidad de proyectos emblemáticos donde nosotros tenemos que llenar una encuesta para explicar realmente cuales son nuestras necesidades en el futuro proyecto consistorial, las necesidades que requerimos como concejales, tenemos que pensar en el futuro de los concejales que van a gobernar nuestra ciudad de Talca, por lo tanto yo los insto a que nos reunamos y seamos proactivos y demos el ejemplo nosotros, como vamos hacer realidad los proyectos emblemáticos sino nos preocupamos, yo no soy el encargado de la unidad, o yo mismo los puedo citar, yo los voy a citar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo en primer lugar me quiero sumar a la petición respecto a los trabajadores de la empresa del área de aseo que están solicitando este bono que sea cancelado en una sola cuota como ha sido la tónica anterior, porque para ellos también implica un buen alivio, y son platas que son transferidas desde el nivel central pasan solamente por el municipio y tengo entendido que eso ya estaría traspasado, ojalá en la próxima reunión de concejo, el próximo martes podamos traer eso a colación a la tabla de concejo.

Encargada de finanza usted es una persona muy importante así es que tiene que hablar.

**SRTA. MARIA AREVALO** : Muchas gracias, les dejo en conocimiento que aún no llega la plata de la SUBDERE, no ha llegado acá al municipio, por lo tanto no podemos traspasar plata, así es que para que le avisen a la gente, llegando la plata nosotros le traspasamos a las dos empresas que tenemos que traspasar no sé cuánto le corresponde a uno y cuanto le corresponde a lo otro, pero los recursos aun no llegan de la SUBDERE, que les quede claro.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, quedamos con esa información y a la espera de prontas novedades.

El otro punto que yo iba a plantear colegas para que nos ordenemos un poco, el otro punto que yo quería plantear era respecto a una situación que se suscita en un lugar que es el camino a San Clemente en el sector el Golf, hay una persona que tiene un vivero en ese lugar y ha sido, y siente que ha sido como vulnerado en su actuar de comerciante, porque alguno de los vecinos le cerraron con un portón el ingreso, por lo tanto ahora ya no puede tener clientes, lleva bastante años ahí, alrededor de 21 años, y él ha solicitado la intervención del departamento de obras para que se pronuncie respecto a esto, nosotros tenemos una ordenanza municipal respecto a la instalación de este tipo de portones y por lo tanto lo que se requiere aquí es que se haga una buena interpretación y se aplique esta ordenanza municipal para que se le pueda despejar el camino, esta persona ha intentado todos los caminos posibles en relación a entenderse, ya sea a través de letreros, a través de citófono, etc., para poder tener acceso a comunicarse con sus potenciales clientes pero aquellos vecinos tomaron la situación en sus manos y cerraron el acceso, cosa que no está permitido de acuerdo a esta ordenanza porque es un camino que tiene dos salidas, por lo tanto se pide al departamento de obras para que intervenga y dilucide este tema lo antes posible.

El otro tema colegas y es a modo de pregunta, me gustaría saber, yo tengo ciertas dudas respecto al funcionamiento del estadio sur, acá en el sector de la 1 oriente, donde está el Cendyr, me gustaría saber si para los efectos de los arriendos hay canones de arriendos establecidos, si de repente los cobros son distintos a una entidad o a otra y si los cobros se pueden hacer en terreno, en el lugar en la cancha, esas son dudas que tengo, yo tengo entendido que esto lo administra la corporación de deportes y me gustaría que respondieran a estas 3 consultas.

Y por último colegas me permití en esta oportunidad traer acá el reglamento interior de la sala del concejo de Talca, yo sé que los colegas antiguos lo conocen, esto lo aprobamos nosotros en el 2014, me gustaría que los colegas nuevos también tuvieran acceso a este reglamento porque sí nos va a clarificar algún tipo de accionar en el futuro porque hemos tenido divergencias en algunas oportunidades que hemos intervenido aquí, y me gustaría que me escucharan, en algunos párrafos solamente, esto es extenso, no les voy a quitar mucho tiempo pero sería muy bueno que lo pudieran asimilar.

El título II dice de las funciones de la unidad encargada de control, dice que a la unidad de encargada de control le corresponderá asesorar al concejo con la definición y evaluación de la auditoría interna que aquel pueda requerir en virtud de la ley orgánica constitucional de municipalidades. B) colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entonces es muy importante, nosotros podemos acudir a nuestro control interno para esos efectos.

También acá dice relación con las sesiones de concejo, ustedes saben tenemos sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, me voy a referir a las sesiones extraordinarias, porque aquí también cuestionamos en alguna oportunidad las tablas que venían en las sesiones extraordinarias que eran excesivamente largas: “serán extraordinarias aquellas reuniones que convoque la alcaldesa o alcalde por sí o a petición a por lo menos un tercio de los concejales, en ejercicio, y en ellas solo se trataran aquellas materias indicadas en la convocatoria”, en cuanto a los quorum también tuvimos aquí hace un tiempo un tema y que finalmente resultó en una aprobación que para mi gusto era ilegal y así son finalmente conocidas por el departamento jurídico, pero tuvo que quedar de esa manera a riesgo de una querella podríamos a ver tenido en contra, “los alcalde no serán considerados para el cálculo de quorum exigido para que el concejo pueda sesionar, pero sí en aquel requerido para adoptar acuerdos”.

Y pasando ya a un punto que dice con la hora de incidentes, que es la hora en que estamos en este instante, dice “que la hora de incidentes corresponderá a la parte de la sesión destinada a la libre intervención de los concejales a continuación de tratada la cuenta y la tabla ordinaria, el tiempo de la hora de incidentes será el que medie desde el término de la tabla ordinaria hasta completar 2 horas, contadas desde el inicio de la sesión, lapso que en ningún caso podrá ser inferior a quince minutos, el tiempo total se distribuirá en dos tercios para la primera ronda y un tercio para la segunda ronda, lapsos traducidos en minutos que se repartirán equitativamente entre los integrantes presentes en la sala, la distribución y conteo está a cargo del secretario quien informará al presidente”, esa es una situación que nosotros aquí señor secretario nunca la hemos llevado a cabo, pero en el reglamento está claramente tipificado, así es que si la hora de incidentes son 30 minutos, son 20 para la primera ronda y 10 para la segunda ronda, y distribuidos en forma equitativa entre todos los asistentes.

“En la hora de incidentes también podrán formularse y discutirse todas las observaciones y proyectos nuevos que deseen someter al concejo, como asimismo los asuntos que se encuentren en tramitación y que no figure en la tabla ordinaria, ya sea para pedir preferencia en su tramitación o que figure en la tabla de la sesión ordinaria siguiente, siempre que se encontrare en situación de ser tratado por la sala”.

Y para no aburrirlos más, la última parte “ningún integrante del concejo podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra, salvo la facultad del presidente para llamarlo al orden, el presidente podrá tomar la palabra en todas las ocasiones que estime oportuno para la dirección y aclaración de los debates, y para hacer cumplir las disposiciones de este reglamento, el presidente es el alcalde o en su defecto el subrogante”.

“De la clausura del debate”, ese es otro tema también que creo que es muy importante, el presidente después que los concejales hayan usado de la palabra y ofrecida esta por dos veces, sin que nadie la solicite, declarará cerrado el debate y se procederá a la votación, eso era colegas concejales, señor secretario, lo que yo quería plantear en esta oportunidad.

**SR. SECRETARIO** : Hay previo una intervención, terminó Sixto su intervención, ahora corresponde Hernando.

**SR. VICTOR INZULZA** : Simplemente de acuerdo a la lectura yo creo que sería altamente justo que le pidiéramos disculpas a la colega que fue interrumpida.

**SR. SECRETARIO** : Este documento como todos los documentos del municipio están en la página, ahora nosotros no tenemos ningún problema le vamos a sacar una fotocopia a cada uno de los concejales o al correo electrónico.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo quiero dar las gracias a Sixto por traer el documento porque creo que es importante de la forma de organización, y a lo mejor en algunas formas cuando uno se ha sentido presionado, hoy día tengo claro que el documento dice que lo equitativo, no es igualdad, si hay un tema que uno se quiere alargar más, hay otros temas que pueden acortarse, por tanto ese término está claro que es equidad y no igualdad.

También me sumo a las disculpas a la concejala ustedes vieron que salió, la concejal se retiró, obviamente que se molestó por la situación que vivió, pero creo que cuando nosotros hablamos respeto parte desde este tipo de cosas, siento sí que no hay una mala intención, pero creo que igual tenemos que pensar que de repente hacemos cosas y no nos damos cuenta lo que va quedando en el camino, que podemos herir sin querer, pienso que aquí ninguno de los que levantó la mano hizo, pensaron de una reacción que la concejala se sintiera tan mal, pero ahí está el tino, la fórmula y la manera que nosotros tenemos que empezar actual para no dejar el camino presionado, y esto sí amerita una conversación tal vez directa con ella y que ojalá esto sirva, porque a lo mejor la ausencia de la concejal implica de inmediato que hay un tema que tenemos que seguir revisando.

De algunas cosas que me interesa a mí como concejal he sabido, me gustaría que me lo pudieran contar desde el departamento de salud, en el Carlos Trupp me contaron que no tienen gas, el hecho de que no tengan gas en este tiempo con niños que tienen que sacar ropa, los recién nacidos se tienen que descubrir completos porque hay que hacer un examen físico desnudos, que nuestros profesionales o nuestros funcionarios estén sin gas que están atendiendo y con el frío que ya empieza existir, es preocupante, no sé si todos los CESFAM, pero tengo claro que en el CESFAM de Carlos Trupp estaban con una falencia de gas, por favor para que lo puedan revisar, no para los funcionarios solamente sino para nuestros usuarios que se atienden en este establecimiento de salud.

Hay un tema que también me preocupa desde el área de la salud, que me gustaría también si pudieran entregarnos alguna información, el año pasado se entregaron una cantidad de chaquetas por el tema de uniformes, y esos uniformes se mandaron hacer a una determinada empresa, no tengo claro, no tengo esa información, si fue licitado, si fue en convenio marco, no lo tengo claro, pero lo que yo sé que del total de chaquetas no llegaron todas a los funcionarios y a pesar de eso, al parecer, solamente quiero que me entreguen la información que corresponda, se pagó al proveedor el total de las chaquetas, cuando siempre ha existido en la municipalidad el tema de cuando uno recepciona conforme recién ahí se generan los pagos, así es que me gustaría si nos pueden explicar de qué manera se hizo el pago de un total, si es que fue así, yo no tengo documentos a la vista, por tanto no podría aseverar la información está, hay una cantidad de chaquetas entregadas a los funcionarios que las revieron conforme, pero una cantidad de chaquetas que no fueron entregadas y al parecer por lo que me habrían informado existiría el pago de esas chaquetas y no existiría esta documentación, si es posible que se me informe.

Hace unos días atrás el director comunal de salud hizo unas declaraciones en relación a la contratación de una persona que según él, incluso no estaría contratado como corresponde, que sería un psicólogo que trabaja en la dirección comunal y que lo tenían contratado a honorarios por un valor que escapa a todos los valores que se le pagan a los psicólogos y enfermeras y todos los profesionales de la categoría B, casi el doble, para un psicólogo que está a cargo del tema de reclutamiento, el mismo director comunal hace una alusión al tema que lo va a solucionar dentro de 10 días, solución que me imagino que este señor pase de un contrato a honorarios con un valor altísimo de 33 horas que es mucho más de lo que pagarían casi el doble de una persona con 44 horas, que lo iba a solucionar que estaba esperando la respuesta del servicio de salud para decir que sí, me gustaría saber cuál es la respuesta y me gustaría tener también la legalidad de la forma si se va a contratar a plazo fijo, creo que allí hay un tema importante porque nuestros funcionarios se rigen de una forma, se paga en relación a la profesión y también se paga en relación a la categoría, entonces yo creo que ahí hay un tema que se debiera conversar.

El señor alcalde lamentablemente no se encuentra y presento hace una semana atrás toda la voluntad cuando pregunte por algo que me sigue preocupando que es el tema de un CECOF a nivel de brilla el sol donde al kinesiólogo que estaba en el sector se sacó del lugar y se envió a un centro de salud, me sigue preocupando el hecho de que la comunidad ha ido ganando, no sé si privilegios, o derechos como tener la prestación del profesional en el sector y sobre todo porque un sector con mucho adulto mayor, y el alcalde mostró su gran interés, incluso yo conversé con la comunidad, porque tuve una reunión con el alcalde, y el alcalde siguió presentando interés en que esta situación se revirtiera, entonces quiero saber la información de qué va a pasar con el sector de brilla el sol que tenía kinesiólogo y en este momento no tiene kinesiólogo y además creo que la matrona las horas que tenía también la sacaron, y siento que hoy día más en este periodo de invierno, debiéramos preocuparnos del área de la salud.

Esto solamente de recuerdo, hace un tiempo atrás conversamos del sonómetro este aparatito que sirva para escuchar para evaluar la cantidad de decibeles en relación a los ruidos molestos, y quedamos, no sé si quedamos finalmente, y esto solamente para recuerdo si, existía el equipo, equipo que no existía en carabineros, íbamos a ver si lo podíamos entregar a carabineros o se iba a contratar a alguien que pudiera utilizarlo o se iba a capacitar a alguien que lo pudiera utilizar desde aquí de seguridad ciudadana, la comunidad lo necesita, la comunidad siempre está pidiendo en algún instante también lo conversó con los concejales recién en el tema de los ruidos molestos, entonces en qué quedó si esto se va a entregar a alguien, se va a capacitar a alguien, porque tener el equipo sin que lo pudiéramos utilizar, creo que no es bueno porque la misma utilidad que pudiéramos estar obteniendo que nos podría ayudar sobre manera.

Pendiente está el bono de los choferes de la atención primaria, esta es la tercera vez que yo lo menciono y todavía no le pagan a los choferes que es un dinero que llega desde el servicio de salud, por tanto ni siquiera es un dinero que sale del municipio, es un dinero que a estas alturas ya debía haberse pagado de por lo menos 2 meses, no sé cuál es la situación que pasó porque no se les pagó a los choferes.

El otro día el concejal Juan Carlos planteó un tema de viajes para un tema de un seminario, quiero preguntar si alguno de los concejales ha atendido la oportunidad de viajar, y sí ha existido esta posibilidad, porque en ese momento quedó que, no sé en qué quedó, el planteamiento fue que era importante y lo planteó así el concejal, no dudo para nada lo bueno que podría ser, estoy preguntando si esto siguió el camino, si hubo algo más, si continuo porque era un tema de medioambiente, más que nada por saber.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo planteo que fue el colega Hernán Astaburuaga porque es una ley nueva relacionada con el medioambiente.

**SR. SECRETARIO** : El procedimiento es que los concejales soliciten.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba acá solamente cuando es un viaje al extranjero, cuando es acá no es necesario.

**SR. HERNANDO DURAN** : Por último para la equidad del tiempo, no quería causar problema fue un comentario si había seguido el tema, que se pudiera realizar, yo creo que hay temas de salud que sería bueno que nosotros pudiéramos verlos, de educación, si nosotros vamos a una actividad es como para aprender para sacar un provecho útil para la comunidad.

La última consulta don Yamil hay un tema de las ambulancias, tengo muy claro que usted fue una persona que se preocupó mucho cuando yo fui director comunal, que es el tema la utilización de la ambulancia fuera del establecimiento de salud, para mí siempre fue una preocupación porque era una complicación, porque los establecimientos de salud las actividades que ocurren dentro de la misma comuna en diferentes sectores, tienen que quedar sin ambulancia y estas ambulancias tienen que estar en un lugar distinto para el cual fueron pensadas, por ejemplo en una plaza, en el cerro, pueden haber algunas actividades, porque hay algunas actividades que exigen tener ambulancia, entonces no sé si existe una normativa y sino ver el tema de la normativa para tener la claridad de que el CESFAM X no se quede sin ambulancia y la ambulancia está todo el día en un lugar distinto a lo que pudiera ser donde hay una emergencia o donde hay una urgencia.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Primero le agradezco compañero la consulta pero no sé de qué se trataba el tema, no entiendo, no tengo intenciones de viajar por ahora.

Quería consultarle don Yamil por el tema de la distribución de las bolsas que aprobamos acá, cuando aprobamos la ordenanza se aprobó también la compra, o se había materializado entiendo la compra de 10 mil bolsas que van hacer distribuidas, me gustaría donde las están distribuyendo, quien las está distribuyendo y si nosotros tenemos la posibilidad de ser parte de eso, porque hasta ahora las actividades públicas que se han hecho en torno a la ordenanza que aprobamos no nos ha llegado invitación, no nos han hecho parte y además que fue idea nuestra, entonces nos interesaría participar de ese tipo de actividades.

**SR. VICTOR INZULZA** : Lamentablemente hoy día no podemos dar una buena noticia relacionada con la contaminación atmosférica, yo quiero informarles que hoy día tenemos la primera alerta ambiental, hemos señalado que la municipalidad tiene el departamento de aseo y ornato y medio ambiente, que trabaja en conjunto con la seremi del medioambiente y en Talca hay 3 estaciones de monitoreo y todos los días cualquier ciudadano en la página puede ver la situación, y se está informando, entonces hoy día 9 de mayo es la primera alerta ambiental y ante esa situación hay indicaciones precisas que deben hacer los ciudadanos.

Pero no solamente la contaminación atmosférica es el problema, también como se señalaba recién la contaminación acústica es otro problema y también yo en alguna ocasión comenté sobre la contaminación espiritual, la contaminación espiritual tiene que ver a veces con lo que decimos las personas o lo que escribimos en las calles, mi pregunta concreta es cuando nosotros en este momento de incidentes hacemos algún planteamiento hay un seguimiento y después se responde por ello, yo por ejemplo señalé en alguna ocasión estando presente el director de aseo, ornato y medioambiente que hay lugares hermosos de Talca por césped, por el aseo.

Pero los bancos están llenos de rayas, y yo proponía que se podría formar una brigada que podría encargarse de eso y cuando haya rayas y que sean rayas que atenten contra la buenas costumbres se pudieran borrar, porque además tenemos visitas y tenemos niños y de todo, entonces si queremos ser una ciudad culta y educada tenemos que evitar eso, pero yo vuelvo insistir hoy día lamentablemente tenemos alerta ambiental y es bueno que todos los vecinos pudieran informarse y pudieran denunciar si ven algún lugar donde haya humos visibles que inmediatamente esos tienen que ser suprimidos.

**SR. JORGE GUZMAN** : Estimado colega Hernando Durán quiero hacerle una observación respecto de su intervención que sin perjuicio que crea que es algo personal, pero no es así, cuando usted da una idea, yo me sumo a las buenas ideas, pero cuando damos malas ideas tengo que hacerlo saber, usted uso varias veces en su intervención la palabra creo, me contaron y al parecer, y le pediría cuando haga denuncias en este concejo o las quiera hacer presente sean con hechos claros porque si no uno queda con la sensación que estamos jugando con los temas y no estamos diciendo nada.

Con respecto solamente secretario quiero hacer una petición referente, todos los sumamos, todos fuimos parte, esta municipalidad es parte del logro deportivo que obtuvo español de Talca en el basquetbol, campeón nacional del basquetbol prontamente representante de Chile en la liga las américas y creo que como municipalidad deberíamos hacer, como hicimos aquí también con nuestros campeones de la PSU, debemos reconocer a los campeones deportivos y ver la posibilidad de como municipalidad, como concejo hacer una premiación o destacar a los deportistas que salieron campeones en el basquetbol, además teniendo presente que ellos son en su gran mayoría personas de Talca, talquinos que se sienten muy identificados con esta ciudad, así es que más allá del apoyo que nosotros les damos, el gimnasio que está muy bonito, lleno de gente, lleno de talquinos lo podamos destacar aquí en el municipio.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Recordarle a Hernán que es una nueva ley de reciclaje, por lo tanto es moderna, seminario internacionalmente y que yo creo que es muy importante que tú la conozcas.

Segundo punto me gustaría don Yamil que todos los incidentes que son relevantes, es importante recordarlos porque la mayoría de los incidentes que sugerimos la verdad que son muy pocos los que se ejecutan y se llevan a la realidad, por ejemplo a mí ya me volvieron a preguntar en la Villa Edén cuando llegan las luces led, y quedaron de entregarnos el programa y no nos ha llegado, entonces frecuentemente yo voy a estar recordando porque para eso son los incidentes, de que ojalá se hagan realidad.

**SR. SECRETARIO** : Solo decirle concejal que nosotros de las peticiones o las sugerencias que hacen concejales nosotros las hacemos llegar a los respectivos jefes de servicio, es más en muchas oportunidades los jefes de servicio están en la propia sala para tomar nota de ellos, pero vamos a recordarles al respecto.

**SR. PRESIDENTE** : Quería hacer una última acotación, antes de cerrar.

**SR. HERNANDO DURAN** : Le agradezco la intervención concejal lo tendré en cuenta para la próxima vez y no decir en el creo sino que estoy convencido, así es que se toma bien y positivo, quiero invitarlos la próxima semana el día 17 de Mayo es el día de la no homofobia y no transfobia, la no homofobia se celebra el día miércoles de la próxima semana a nivel del mundo, dado que hace muchos años salieron de los libros de la medicina el término de la homosexualidad como sinónimo de enfermedad, y nosotros vamos hacer algunas actividades, como no está el alcalde no me gustaría comentar lo que el alcalde ha hecho al conversar estos temas y donde mostró y yo le dije la semana pasada la humanidad que él tiene.

Siento que el alcalde hoy día va a demostrar con actos la próxima semana que de verdad él no discrimina y al contrario él incluye, los quiero invitar a actividades que vamos a realizar, yo representando un movimiento llamado homobil quiero invitarlos de ser parte del lanzamiento de una bandera, lanzamiento porque baja no el izamiento de una bandera incluso en la misma municipalidad de Talca e incorporarlos durante la semana a algunas actividades que tienen que ver con la valoración de las personas más que la tolerancia sino que la aceptación de muchas personas que pueden tener orientaciones sexuales diferentes.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel iba hacer una intervención.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me quedó preocupado la situación de la persona que está vendiendo por una reja, debo aclararles lo siguiente, dentro de la comuna de Talca, el alcalde hasta la 6 sur y hasta la 6 norte, tiene la facultad desde el río claro y hasta la Carlos Trupp de no dar patente porque es un compromiso que se contrajo con los establecimientos, por lo tanto nadie debe decir que se está discriminando, si en el camino de Talca a San Clemente hay una persona que esté vendiendo y no se le esté cerrando la puerta, yo creo claramente lo siguiente, eso corresponde a vialidad son los caminos, no los corresponde a nosotros, pero también lo veo feo que a un hombre que se esté ganando la plata así con arto esfuerzo con arto empeño que se le prive por favor de trabajar, si el trabajo dignifica al hombre, dignifica a la mujer, y porque no le damos facilidades a la gente que trabaje, pero démosle la posibilidad del que quiera sudar la frente que la sude, si quiere mover las manos que las mueva, pero en el bien entendido, que es para trabajar no para meter las manos en los bolsillos, por lo tanto cuenta con mi voto la persona que está vendiendo detrás de una reja porque se siente orgulloso de poder vender y hacerle empeño a la vida.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Quería felicitar a Hernando por la noticia que nos da porque es una propuesta que yo hice hace un par de años atrás, bueno todos los años lo hacía que era el día de la no discriminación que izáramos la bandera acá en la municipalidad como señal de apoyo a la causa y el alcalde anterior no lo tomó en cuenta y no se la jugó con el tema.

**SR. SECRETARIO** : Concejales recordarles que el próximo viernes 12 aniversario de la ciudad de Talca tenemos dos ceremonias que para nosotros son importantísimas, comienza la actividad con un tedeum en la catedral y posteriormente a las 11 de la mañana en el teatro regional una sesión solemne, hay un acuerdo antiquísimo de la municipalidad que tiene el carácter de una sesión, tal como lo mencionaba el presidente es una sesión extraordinaria y por tanto va a contar en los anales de los concejos como una sesión extraordinaria más importante y relevante como es.

**SR. PRESIDENTE** : **Se cierra la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:40 horas.**